

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE CORPCOPAVE S.A CELEBRADA EL DIA JUEVES TRECE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las 18 horas del día jueves, en la ciudad de Guayaquil, ubicada en la Ciudadela Orquídeas Sdor 16 Manzana 1012, se reúnen en una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas la Compañía CORPCOPAVE S.A. Formada con un capital de \$800,00 de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Compañías.

De acuerdo al artículo 118 han sido convocados los señores: Econ. Oswaldo Javier Patiño Vega, representando trescientos noventa y nueve participaciones de su propiedad de un dólar cada una \$399,00; la Sra. Patricia Adalinda Mercedes Vega Nuques, representando cuatrocientas participaciones de su propiedad de un dólar cada una \$400,00 y el Sr. CPA Johnny Alberto Yagual Quinde, representando una participación de su propiedad de un dólar \$1,00. Preside la sesión el Econ. Oswaldo Javier Patiño Vega en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretaria la Sra. Patricia Adalinda Mercedes Vega Nuques. Una vez que por Secretaría se cumple con las formalidades de ley se elabora el listado de asistentes de acuerdo al libro de registros de accionistas y participaciones de la Compañía y habiéndose comprobado que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Econ. Oswaldo Javier Patiño Vega procede a declarar legalmente instalada la sesión, por existir el quórum legal y estatutario, ordenando que por secretaría se proceda a dar lectura al texto de la **CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPCOPAVE S.A** que se convocó de acuerdo a los estatutos de la Compañía para el día Jueves trece de marzo del dos mil catorce, el mismo que es al tenor del siguiente: Orden del día.

1º) LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL TRECE INFORME DE GERENCIA Y UTILIDAD DEL EJERCICIO.

Acto seguido el accionista Econ. Oswaldo Javier Patiño Vega entrega copia de los Estados Financieros a cada uno de los Accionistas ellos proceden a analizar cada una de las cuentas de mayor y las subcuentas, una vez revisadas el Gerente pasa a leer su informe sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2013, se procede a tratar el único punto del orden del día. La Junta General pasa a conocer la lectura y aprobación de los Estados Financieros del 2013, luego el informe de Gerencia y la Utilidad generada. Una vez leído el Informe del Gerente comenzaron las deliberaciones entre los Accionistas, el Econ. Oswaldo Javier Patiño Vega solicita que se apruebe el informe de Gerencia y el accionista Sra. Patricia Adalinda Mercedes Vega Nuques lo respalda, y queda aprobado dicho informe; Una vez revisado los Estados Financieros el accionista Econ. Oswaldo Javier Patiño Vega pide que se aprueben los mismos; y a su vez lo respalda el Gerente General Patricia Adalinda Mercedes Vega Nuques, quedando aprobado los Estados Financieros y sus anexos, resuelven aprobar por unanimidad, y además indica que la Junta General Ordinaria Universal es realizada de conformidad con los Estatutos de la Compañía y conforme a lo dispuesto en el Art. 119 – 124 y en concordancia con el Art. 238 de la ley de Compañías, el accionista Econ. Oswaldo Javier Patiño Vega respalda la moción el mismo que solicita un momento de receso y el secretario procede a redactar dicha Acta, por lo que queda aprobada.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, siendo las veinte horas (20H00 PM) del día

Jueves trece de marzo del dos mil catorce se da por clausurada la sesión. Firman para constancia el Presidente, Secretario y Accionista de esta Junta.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la compañía al que me remito en caso necesario.

